

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECURSO PÚBLICO FEDERAL DE GASTOS INDIRECTOS DEL FONDO FORTAMUN DEL EJERCICIO FISCAL 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/12/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/02/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: TERESA MARGARITA JAUREGUI GRANADOS	
Nombre: TERESA MARGARITA JAUREGUI GRANADOS	Unidad administrativa: Coordinadora de Servicios
1.5 Objetivo general de la evaluación: El I H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima cumpla con las disposiciones para que los municipios informen sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les han sido transferidos por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2016, donde se desigó un presupuesto de \$91,384,235.84, en los que el municipio presupuestó para el Ramo Administrativo para:	
<ul style="list-style-type: none"> • OPTIMIZAR RECURSOS PÚBLICOS • PRESERVAR EL PATRIMONIO • DESARROLLO HUMANO Y CRECIMIENTO PERSONAL • AHORRO Y RENDIMIENTO 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Determinar los alcances, el logro de sus objetivos y metas, así como su eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto sobre los habitantes de Manzanillo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Base Método Científico- Tipo de investigación: nivel y diseño Nivel: grado de profundidad: exploratoria, descriptiva, explicativa Diseño: Documental, de Campo	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>xx</u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u>xx</u> Otros <u> </u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Marco Lógico, fue el vehículo conductor que construyó nuestros indicadores y con ello un resultado tangible en la aplicación de los Recurso del Fondo, y también se erigió como como la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de FORTAMUN 2016 y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; facilitar el proceso de conceptualización y diseño de programas, y fortalecer la vinculación de la planeación con la programación, hasta la producción de una evaluación estratégica y sus respectivas propuestas de Mejora Continua que deberá considerarse para ejercicios fiscales posteriores.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
---	--

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
1.- Existe un distanciamiento entre el planteamiento presupuestal señalado en el Diagnóstico y las actividades prácticas que efectivamente se realizan para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2016.
2.- Los indicadores de resultado presentan una ambigua conexión lógica en todos los niveles dificultando su validación.
3.-Las acciones realizadas en este ejercicio fiscal, no se relacionan de manera clara ni explícita con los componentes, los cuales, a su vez, no son suficientes para producir el propósito y, este último, no se relaciona de manera directa, ni lógica con el fin.

2.2.1 Fortalezas:

- 1.- Gracias a los recursos emanados del fondo permite certeza para prestar los servicios públicos que ofrece el H. Ayuntamiento de Manzanillo.
- 2.- Eficacia administrativa para las acciones ejecutadas con recursos del Fondo.
- 3.- Consolidación de pagos de servicios por parte de Oficialía Mayor, lo que disminuye trabajo administrativo y puede economizar recursos con origen de recursos propios.

2.2.2 Oportunidades:

- 1.-Reclasificar las actividades no relacionadas con la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas basadas en el gasto con Recursos Federales.

2.2.3 Debilidades:

- 1.-No está definida una unidad responsable única de la implementación del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, lo que dificulta su operación, la recolección de información, la construcción de Indicadores y sus reportes de avance.
- 2.- El Diagnóstico y las evaluaciones deben ser actualizados, a través de instancias externas especializadas y para cada ejercicio fiscal.
- 3.- No existe un documento normativo que rija al Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, lo que genera falta de transparencia y claridad en la asignación del presupuesto.

2.2.4 Amenazas: El Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios no ha definido su área de enfoque lo que puede derivar en observaciones por parte de los distintos órganos fiscalizadores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El resultado de esta evaluación define que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, [FORTAMUN], está construido en términos de gestión, los resúmenes narrativos de los niveles propósito y fin tratan fundamentalmente sobre administración de recursos materiales y ejecución de funciones, lo cual se considera limitativo, generando áreas de oportunidad para optimizar el destino de los Recursos Federales.

Existe un distanciamiento entre el planteamiento presupuestal señalado en el Diagnóstico y las actividades prácticas que efectivamente se realizan para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2016.

Independientemente de lo anterior, los indicadores de resultado presentan una ambigua conexión lógica en todos los niveles dificultando su validación. Las acciones realizadas en este ejercicio fiscal, no se relacionan de manera clara ni explícita con los componentes, los cuales, a su vez, no son suficientes para producir el propósito y, este último, no se relaciona de manera directa ni lógica con el fin.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Ajustar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2017 con actividades de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y transferir el resto de actividades (de apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional) y su respectivo presupuesto a un programa específico.
- 2.- Elaborar un nuevo diagnóstico que identifique el área de enfoque del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que a su vez permeé en el resumen narrativo de los indicadores para ejercicio posteriores y delimite los resultados directos esperados por la implementación asertiva.
- 3.- Designar una unidad responsable coordinadora, que sea el enlace y asuma su implementación y realice la recolección de información, contribuya a la construcción de sus indicadores, así como análisis y reporte de reportes de avance.
- 4.- Plasmar en un documento normativo el procedimiento o fórmula para la distribución del presupuesto anual.
- 5.- Difundir la existencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2016, y que la dependencias responsables, lo retroalimenten de información estratégica.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: TERESA MARGARITA JAUREGUI GRANADOS

4.2 Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

4.3 Institución a la que pertenece: Coordinadora de Servicios

4.4 Principales colaboradores:

EQUIPO DE PROFESIONALES RESPONSABLES	
NOMBRE	CED. PROF.
LIC. RIGOBERTO FERREIRA GARCIA	1381596
LICDA. LUCIA PEREZ JULIAN	1938180
ARQ. LUIS VAZQUEZ GUTIÉRREZ	889920
L.E.P. MARIA DEL ROSARIO MACIAS PALACIOS	3158120
C.P. MARTHA PATRICIA LOPEZ DUARTE	2961689

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: margaritajauregui@accountant.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 3310187455.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento para los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUN

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo_	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): SECRETARÍA TÉCNICA	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): TESORERÍA, OFICIALÍA MAYOR Y CONTRALORIA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): NOMBRE: LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ CARGO: SECRETARIO TÉCNICO CORREO ELECTRÓNICO: irenherrera@hotmail.com TELÉFONO: 3141106057	
Nombre: ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ	Unidad administrativa: SECRETARÍA TÉCNICA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres XXX 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: OFICIALÍA MAYOR

6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$457,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento : Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento para los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.manzanillo.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.manzanillo.gob.mx